

Guayaquil, 12 de marzo del 2019

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2018 de la compañía **SUDAMERICANA PROYECTOS & DESARROLLO S.A. SOUTHPRO**

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2018, el cual presenta las siguientes cifras.

DESCRIPCION	AÑO 2018
Activo Corriente	206.131,92
Activo No Corriente	204.741,43
Total Activos	410.873,35
Pasivo Corriente	171.051,23
Pasivo no corriente	
Patrimonio	239.822,12
Total Pasivo y Patrimonio	410.873,35

3. ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	206.265,29
Costos	106.315,99
Gastos administrativos	377.186,28
Resultados del Ejercicio	(277.236,98)

Comparados los Estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2018, sus Ingresos bajaron en relación al 2017, y sus Costos y Gastos se incrementaron; por lo cual se obtuvo un resultado negativo de US \$ **277.236,98**.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2018, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2018 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Atentamente



Yaritza Alvarez Ventura
Ing. En tributación y Finanzas
